

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 168

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00068-00	EJECUTIVO	OLGA RESTREPO QUINTERO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	NOVIEMBRE 30/2015	CUADERNO PRINCIPAL FLS. 199 AL 206

SECRETARIAIA: San Andrés, Isla, dos (02) de Diciembre de Dos mil Quince (2015). Las anterior providencia se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.